AÑO I — MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 1899 — NÚM. 99

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR: Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

EL AGUA EN SEGOVIA

Entre los distintos servicios encomendados á la gestión de los Municipios, quizás ninguno sea tan importante como el que se refiere á la distribución del agua para el uso del público, por la manera directa y sensible con que influye este servicio sobre la salud de un pueblo.

En Segovia contamos con cantidad de agua suficiente para atender á todas las necesidades del vecindario; pero llegan días como los actuales en que se impone una medida previsora para conjurar posibles contingencias, y el Ayuntamiento con muy buen acuerdo, limita las horas destinadas al servicio de mercedes y fuentes públicas, á fin de que, aunque se prolongue la sequía, no llegue el momento en que la población se vea falta de tan precioso elemento de vida.

Como reserva, se procura tener llenos los dos depósitos, cuya capacidad es de 13000 metros cúbicos la del uno, y 32000 la del otro, dando un total de 45000 metros cúbicos.

Algo se ha hecho en esta población para tener convenientemente atendido tan importante servicio; pero aún hay que hacer mucho más, si se quiere obtener de él un ingreso de consideración, evitando al mismo tiempo el abuso injustificado á que se presta con tanta facilidad el antiguo sistema de alcantarillados.

Sabemos que el actual Alcalde se preocupa de llevar á todas las zonas de la Capital la condución de aguas por tuberías de carga, y este proyecto, de realizarse, constituiría para el Ayuntamiento una fuente de ingresos nada despreciable, y evitaría hasta donde es posible el despilfarro que se hace en algunas mercedes.

Para que nuestros lectores se formen de ello una idea, les diremos que, durante los meses del invierno, hay casa que consume ¡diez mil litros de agua diarios! cantidad que es de todo punto imposible tenga una aplicación útil, aun cuando se trate de atender á múltiples servicios que para nada se relacionen con el uso doméstico.

Hay que poner coto á este abuso, que podrá favorecer intereses determinados contra los que reclaman las necesidades generales de la población.

El asunto bien merece ser estudiado con la mayor solicitud, porque ya no se trata solamente de procurar nuevos recursos al erario municipal, por más que esta consideración merezca ser tenida en cuenta, sino que en la resolución de tan necesario proyecto entra también como factor esencial la higiene pública, y este supremo interés basta para justificar todos los cuidados y desvelos que se dediquen al mejoramiento de un servicio de tanta importancia.

FUGACES

La ignorancia es muy maliciosa. El ignorante se las quiere dar de hombre avispado y vividor, dudando de todo, y las cosas más sencillas y las verdades más manifiestas las ponen en solfa y en ridículo. Y no sirve que una inteligencia superior les haga ver la bondad de la idea, pues ellos, recelosos, tuercen el morro ó contestan con alguna inconveniencia. Siempre creen ser engañados, que se les explota unas veces su dinero, otras su buena fe, otras su credulidad, cuando no saben que están eternamente abrumados por su rudeza y su pequeñez; sólo á fuerza de ver muchas veces las cosas, les va entrando la verdad en la cabeza, y entre tanto siguen la máxima socarrona y torpe: Piensa mal y acertarás.

LA PROVINCIA

En Cuéllar.

Al publicar la carta de nuestro corresponsal en Cuéllar, aparecida en el número de nuestro diario correspondiente al 9 del actual, se omitieron involuntariamente muchos nombres de distinguidas señoritas cuellaranas, que lucieron sus encantos en los balcones de la plaza de la villa cuando en aquélla se rindió culto á la fiesta nacional, capeándose en los días 3 y 4 algunos novillos del campo de Salamanca. Nuestro aludido corresponsal y querido amigo, nos envía como ampliación á su citada carta, en que exclusivamente ocupábase de las fiestas celebradas últimamente en Cuéllar, las siguientes notas:

«En las ventanas y antepechos de los pisos altos y en los tablados que circuían el ruedo, hombres y mujeres del pueblo en continuada algarabía formaban con sus trajes multicolores un mosaico encantador. Y por los ángulos de la plaza y en los portales y cantinas afluyentes bullía, como en inmensa colmena, la gente del bronce, la que pasa los tres días en continua agitación, bailando y gritando hasta enronquecer, resistiendo con verdadera estoicidad los ardores de un sol canicular y agotando todas las provisiones del tinto y refrescante ribereño.

Y para coronar este cuadro y dar al espectáculo mayores actractivos, la banda municipal, dejando oir las mejores piezas de su repertorio, brindaba á labradoras y artesanas, bonita ocasión en que lucir la flexibilidad de sus esbeltos talles.

Los centros de recreo bastante animados, aunque como siempre, con sus puertas cerradas á las expansiones de la gente joven.

A última hora del martes y cuando ya ni tiempo había de pasar invitaciones, gran parte de la *élite* cuellarana improvisó un baile en los salones que ocupó el antiguo Café de Santa Cruz. Como el corresponsal del DIARIO no recibió invitación, debido sin duda á la premura con que aquél se organizó, nos vemos privados de informar detalladamente á nuestros lectores. Sabemos, no obstante, que los concurrentes pasaron las horas deliciosamente, que los invitados fueron obsequiados con pastas, dulces y vinos generosos, y eran ya las cuatro de la mañana cuando las últimas parejas abandonaban el salón. Al mayor esplendor de esta velada contribuyeron con su presencia las encantadoras señoritas Consuelo Sainz, Juanita y María García, Pilar Quemada, Fidela Núñez, Isabel Martín, Constantina Sastre, Lucía Madrigal, Isidra y Nicefora G. Gómez, Pura Albarrán y Flora Cuesta.

El sexo fuerte se hallaba representado por los Sres. García Gómez (Don Julián), del Barrio (D. Abdón), Rodríguez (D. Jerónimo, D. Lucio, D. Román, D. Joaquín, y D. José), Quemada (D. Pedro, D. Benito y D. Juan), Martín (D. Amadeo), Sainz (D. Julián), Sainz López (D. Primitivo), Martín (D. Rufino), Núñez (D. Salvador), Herrero (D. Casimiro), Fraile (D. Nazario), Gómez (D. Felipe), Sastre (D. Pablo y D. Teodardo), Madrigal (D. Justo), Torre (D. Jesús), García (D. Mariano), Cuesta (D. Gerardo) y Fernández (D. Mariano).

***

ESPINAR

Empieza ya á notarse en esta localidad la animación consiguiente á la temporada de verano.

Se encuentran aquí las familias de los diputados á Cortes D. Javier Gil Becerril, y D. Juan Alvarado; las de don Enrique Fort, D. José Aguado, y doña Isabel Orta, la del notable arquitecto D. Tomás Aranguren y su hijo don Mariano; Comisario de Guerra; Condesa de Sepúlveda; señoritas doña Paz y Benita Yagües; el capitán de ingenieros D. Leoncio Rodríguez y algunos más.

Se esperan otras muchas familias, que ya tienen alquiladas habitaciones.

Contribuye á aumentar la animación que se observa este año, la circunstancia de estarse construyendo gran número de hoteles en los sitios del Cabezuelo y San Rafael, en este término.

Ayer llegó una batería de Artillería de paso para Madrid.

También estuvo aquí una comisión de la Colonias Escolares de esa capital, siendo recibida con verdadero entusiasmo, y encontrando la más favorable acogida su patriótica y humanitaria empresa.

En el último mercado se mantuvieron firmes los precios del ganado, pues las heladas de Mayo mermaron mucho los pastos, destruyendo las dos terceras partes de la cosecha.

Por hoy no se registra en esta ninguna otra novedad.

10 de Junio de 1899. — M. C.

Academia de Artillería

Han sido aprobados en todos los ejercicios los aspirantes cuyos nom-

bres, número de orden y nota definitiva publicamos á continuación:

155, D. José Alvarez Guerra y Gutiérrez, 16'25.—141, D. Jesús Font y Llopis, 12'50.—172, D. José García Vega, 11.—57, D. Juan Lizaur y Paul, 11.—540, D. José Mayoral y Guamis 10'75.—14, D. José Viana Cárdenas y Uribe, 10'75.—485, D. Eloy de la Brena y Quevedo, 10'50.—227, D. Bernardo San Frutos Sebastián, 10'50.—61, D. Rafael Aparici y Aparici, 10'25.—2, D. José Rojas y Marcos. 10'25.—73, D. Timoteo Martínez Loyzaga, 10'25.—339, D. Antonio Pérez Cano, 10.—312, D. Carlos Ollero y Sierra, 10.—120, D. Rafael Posada y Hano, 9'87.—16, D. José Luqué y Serrallonga, 9'75.—369, D. Carlos Maristany y Benito, 9'75.—123, D. Baldomero Botella y Ramos, 9'75.—301, D. Federico Moreno Luque, 9'50.—322, D. Juan Ternero y Vázquez, 9'25.—372, D. Jacinto Magenis y Velasco, 9'25.—204, D. Eugenio Colorado y Laca, 8'75.—545, D. Diego Delmás Pastor, 8'75.—27, D, Jerónimo Ugarte y Rouré, 8'75.—56. D. Vicente Martí y Ortells, 8'25.—257, D. Carlos Cifuentes y Rodríguez, 8.—169, D. Gerardo Vidal y Martínez Velasco, 8.—112, D. Domingo Moreno de Carlos, 8.—160, D. Luis Schümmer y Arias, 8.—351, D. Agustín Riu Batista, 8.—118, D. José Uribe y Aguirre, 8.—537, D. Salvador Iglesias Domínguez, 7'75.—313, D. Roberto Pin Latour, 7'62.—319, D. Alfredo Lizaur y de la Calle, 7'50.—142, Don Eduardo Orduña y García, 7'50.

Mayordomía del Glorioso San Roque de la Iglesia de San Millán.

Relación nominal de todos los mayordomos, ex mayordomos, hermanos de la Cofradía de la cera de San Roque y devotos, que han contribuído con cantidades para sufragar los gastos ocasionados con motivo de la subida y bajada del Santo en procesión á despedir á Nuestra Excelsa Patrona, la Santísima Virgen de la Fuencisla; cuyas cantidades han sido recogidas por los mayordomos nombrados en junta general, D. Jósé Pérez, D. Francisco Maroto, D. Alberto Gutiérrez y D. Manuel Muñoz, por cuyos señores fué entregado su total, por acuerdo en otra junta general, al tesorero nombrado, D. Vicente Sánchez de la Torre; y cuyos nombres, cantidades y expresión de su inversión, son del tenor siguiente:

D. Mariano de Frutos, 5 pesetas.—D.ª Francisca Montes é hija, 6.—D. Pedro Beguín, 5.—D. Fermín Bousa, 5.—D. Joaquín Molina, 5.—D. José Maroto, 3.—D. Justo Maeso, 3.—D. Eduardo Queralt, 3.—D. Francisco Maroto, 2'50.—D. José Pérez, 2'50.—D. Marcos Vargas, 2'50.—D. Vicente Sánchez, 2'50.—D. Primo Maroto, 2'50.—D. Félix Santiuste, 2'50.—D. Antonio Candamo, 2'50.—Don Martín de Martín, 2'50.—D. Emilio Marcos, 2'50.—D. Francisco Santiuste, 2'50.—D. Benigno López, 2.—D. Marcos Manzanares, 2.—D. Mariano Martínez, 2.—D. Benito Casado, 2.—D. Narciso de la Orden, 2.—Don Mateo Castilla, 2.—D. Casimiro Fernández, 2.—D. Miguel Gila, 2.—D. Luis A. Martín Iglesias, 2.—D. Domingo Cid, 2.—D. Roque Sastre, 2.—D. Manuel de Miguel, 2.—D. Alberto Gutiérrez, 2.—D. José Fernández, 2.—D. Nemesio García, 2.—D. Manuel Portabales, 2.—D. Policarpo Mat-, 2.—D. Luis Estévez, 2.—D. Agustín Velasco, 1'50.—D. Victorio Gómez, 1'50.—D. Facundo Martínez, 1'50.—Eugenio González, 1'25.—D. Federico Santiuste, 1.—D. Pedro García, 1.—D. Juan Lotero, 1.—D. Pedro de la Cruz, 1.—D. Juan M. Herranz, 1.—D. Rafael Rodríguez, 1.—D. Mariano Bautista, 1.—D. Basilio Velasco, 1.—D. Anselmo Arribas, 1.—D. Segundo Lotero, 1.—D. Andrés Nieto, 1.—D. Tomás Iglesias, 1.—D. Miguel Nieto, 1.—D. Saturnino García, 1.—D. José Cerezo, 1.—D. López Esteban, 1.—D. José de Diego, 1.—Don Marcelino de Diego, 1.—D. Gervasio de Diego, 1.—D. Pablo Santiuste, 1.—D. Pedro Bautista, 1.—D. Atanasio López, 1.—D. Pedro Miguel, 1.—D. Ildefonso Esteban, 1.—D. Tomás Sánchez, 1.—D. Segundo Subiras, 1.—D. Fernando Soler, 0'50.—D. León Gilsanz, 0'60.—D. Benigno González, 0'50.—D. Policarpo Blanco, 0'50.—D. Juan Santander, 0'50.—D. Enrique Manso, 0'50.—D. Frutos Tanarro, 0'50.—D. Pablo López, 0'50.—D. Inocente Blanco, 0'50.—D. Modesto Blanco, 0'50.—D. Benigno del Barrio, 0'50.—Don Juan A. Herrero, 0'50.—D. Mateo Muñoz, 0'50.—D. Luis Cerbel, 0'50.—D. Sebastian Luna, 0'50.—D. Bruno Buendía, 0'50.—Don Antonio Manso, 0'50.—D. Gonzalo Bautista, 0'50.—D. Anselmo Ruso, 0'50.—D. Anastasio Fernández, 0'50.—D. Francisco Bautista, 0'50.—D. José Bautista, 0'50.—D. Deogracias Nagore, 0'50.—D. Manuel Aparicio, 0'50.—D. Segundo del Barrio, 0'50.—D. Pedro del Barrio, 0'50.—D. Julián Bautista, 0'50.—D. Leopoldo Govea, 0'50.—Don Leandro Martín, 0'30.—D. Carlos López, 0'25.—D. Juan García, 0'25.—D. Francisco Benito, 0'25.—D. Abdón Pérez, 0'25.—D. Santiago Merino, 0'25.—D. Gregorio Rojo, 0'25.—D. Anastasio Merino, 0'25.—D. Sinforiano N., 0'25.—D. Lucas de la Orden, 0'25.—Don Ramón Rueda, 0'10.—D. Eugenio Barroso (Revenga), 0'10.—D. Tomás Santander, 0'25.

Total de lo recaudado, 144'85 pesetas.

Distribución.—Importa el total general recaudado, y que se hizo cargo el que suscribe como Tesorero, 144'85 pesetas.

Gastos.—Pagué á los músicos D. Tomás Iglesias y nueve más, según recibo, 50 pesetas.—Idem á D. Emilio Mediero por el tambor y clarín, según recibo, 6.—Idem al cerero D. Fermín Bausa, según recibo, 7'25—Idem al Sr. Cura de San Millán, D. Mariano de Frutos por todo lo de la Iglesia, según recibo, 20.—Idem á D. Miguel Nieto por la asistencia de dos voces y bajo, según recibo, 10.—Idem á D. Pedro Rodríguez por los músicos que cantaron la salve, según recibo, 10.

Resulta un sobrante de 41'60 pesetas.

De cuyas cuarenta y una pesetas, sesenta céntimos sobrantes, hay que abonar al avisador Manuel Muñoz por sus servicios, lo que acuerde la junta; y el sobrante que resulte, ingresará en el fondo de la Hermandad de cera del Glorioso San Roque, según acuerdo en junta general.—Segovia, 8 de Julio de 1899.—El Tesorero, *Vicente Sánchez.*

* * *

Por exceso de original no hemos podido publicar hasta ahora esta justificación de las cantidades recaudadas y gastos hechos por la Mayordomía del Glorioso San Roque, que se venera en la iglesia de San Millán, con motivo de la procesión de despedida á la Virgen de la Fuencisla.

NOTICIAS

Por consecuencia de una denuncia de la Guardia civil de San Ildefonso, ha impuesto el Sr. Gobernador cinco pesetas de multa á una empresa de coches de esta capital.

El coche objeto de la denuncia caminaba de noche con el farol apagado, y en la imperial iban cuatro viajeros de más, careciendo la misma de banqueta.

Anoche llegó en el expreso con su familia, dirigiéndose á la Granja, el Teniente general Sr. Coello, cuya venida anunciamos hace días, y la familia del ex ministro Sr. Canalejas.

En la sesión celebrada ayer en la Diputación provincial fueron denegadas las peticiones de condonación de contribución, que por calamidades solicitaban los pueblos de Barbolla, Villeguillo, Espinar y Fuente de Santa Cruz, por no estar las heladas comprendidas en el artículo 88 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, como calamidades extraordinarias.

Al Ayuntamiento de Aldehorno se acordó pedirle documentos que justifiquen su pretensión.

El antiguo y reputado periódico profesional el *Boletín del Magisterio* ha pasado á ser propiedad de nuestro querido amigo y Director, D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, por cesión de D. Gregorio Herrainz, quien, cual es sabido, fué destinado á dirigir la Escuela Normal de Córdoba.

El Sr. Pedrazuela se propone introducir en el periódico á que aludimos algunas mejoras que de seguro, han de ser del agrado de sus lectores, pudiendo asegurarles que tendrán en la publicación referida, el más ardiente defensor de sus aspiraciones, de sus derechos y de sus intereses.

El *Boletín del Magisterio* admitirá gustosísimo cuantas indicaciones se sirva hacerle la digna clase cuya representación y defensa le estuvo siempre encomendada y admitirá, asimismo, cuantos trabajos tengan á bien enviarle para su publicidad los Sres Profesores que aquélla forman.

Nosotros no dudamos que el *Boletín del Magisterio*, ha de tener en lo sucesivo la misma aceptación que tuvo siempre bajo la inteligente dirección del señor Herrainz.

Antes de anoche se reunió la Comisión organizadora de los trabajos para la construcción de la estatua del Comunero segoviano Juan Bravo, acordando hacer una invitación á todos los gremios, artes é industrias de Segovia á fin de que á su vez éstos nombren cada uno un delegado que ayude á esta primera Comisión en dichos trabajos.

Ayer, á las diez de la mañana, tuvo lugar el entierro de la hermana de la Caridad Sor Francisca Fernández, que durante 11 años ha venido consagrada al servicio de su humanitaria profesión, en el Hospicio de esta Capital.

Figuraban en el duelo: El presidente y vicepresidente de la Comisión provincial, D. Esteban Rey y D. Mariano Llovet; el secretario, D. Francisco Cáceres, los niños asilados y la música de los Establecimientos de Beneficencia. Llevaban las cintas pendientes del féretro hermanas de la Caridad.

Al final formaban buen número de carruajes.

Descanse en paz la virtuosa hija de San Vicente de Paul, á quien Dios habrá recibido en su seno.

Esta noche se hará la apertura del gran Bazar Brun en la Granja.

Han sido galantemente invitados á ella, las autoridades y la prensa de Segovia.

También se inaugurará hoy el *Chalet* de las Peñitas, que á la entrada de este Real Sitio ha construído D. Loreto Capella. De ambas aperturas daremos cuenta en el número de mañana.

Con fecha 1.º de Julio ha sido nombrado nuestro buen amigo, D. Gonzalo Terradillos, Jefe de dinamos, líneas é instalaciones de la «Electricista Segoviana.»

Teniendo en cuenta la ilustración y competencia del Director, D. Juan Vilches, y las reconocidas aficiones del Sr. Terradilos y el detenido estudio que tiene hecho de las aplicaciones de la electricidad, es de esperar que las iniciativas y trabajos de ambos se traduzcan en beneficio del importante servicio del alumbrado eléctrico.

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Bonifacio Otero, en querella que se le seguía por injurias á Jesusa García.

Por dimisión de quien la venía desempeñando, se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Migueláñez, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

Durante la tercera decena de Junio último, se registraron en el Juzgado municipal 16 nacimientos y 24 defunciones.

Por término de ocho días se hallará expuesto en la Administración de Hacienda el padrón de carruajes de lujo formado para el presente año económico, con objeto de que durante dicho plazo puedan hacerse las reclamaciones que estimen justas los incluídos en el citado padrón, en la inteligencia de que pasado ese plazo no se atenderá ninguna reclamación en el sentido que se indica.

Anoche salió para Reinosa acompañado de su distinguida familia, D. Marcelino de la Mota Velarde, gobernador que fué de la Pampanga (Filipinas).

Les deseamos un feliz viaje.

Ayer á las nueve de la mañana marcaba el termómetro 30º á la sombra, y amenazaba ser un día bochornoso y de calor insufrible.

A las once próximamente se cubrió el cielo de espesos nubarrones, desarrollándose una tempestad intensa y de bastante duración, con acompañamiento de un fuerte aguacero, lo que refrescó algún tanto la atmósfera.

El barómetro sufrió bruscas oscilaciones, manteniéndose después en tendencia variable.

El viento, S. O.

JUZGADO MUNICIPAL.

Se han inscripto las defunciones de Sor Francisca Fernández Martín, de 31 años, hija de la Caridad de San Vicente.—Don Teodosio García Matabuena de 56 años, Capellán de Ejército.—D. José Valverde González, de 67 años.—D.ª Micaela de San José de 73 años.—D. Anastasio Gil Arribas de 54 años, y los niños Esteban Sancho, de 4 años: Esteban Rodríguez, de 2 años, y Julián Plaza, de 4 meses.

Nacimientos, 1

GOBIERNO MILITAR

Los cuerpos instituídos y dependencias de esta plaza que no hubiesen dado cumplimiento á lo que dispone la R. O. C. de 8 de Octubre de 1892 (C. L. núm. 336) lo harán á la brevedad posible, remitiendo á este Gobierno los documentos á que dicha disposición se refiere.

Los Sres. Jefes de los cuerpos, institutos y dependencias de esta Guarnición, se servirán entregar en este Gobierno relación nominal de los Sres. Jefes, Oficiales y Asimilados de los suyos respecvos que deseen obtener licencia de caza, con arreglo á lo prevenido en la R. O. de 27 de Abril de 1894 (C. L. núm. 112) y de uso de armas.

ORDEN DE LA PLAZA PARA HOY

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante de la Zona, don D. José Lacoma.

Provisiones militares: segundo capitán de la Reserva.

Médico para asistir á la Estación: el de la Academia de Artillería D. Antonio Redondo.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis.*

En la sesión de hoy, procederá el Ayuntamiento á elejir el Regidor Síndico. De esperar es que en esta ocasión, para nada se tendrá en cuenta la política, y que se procurará que recaiga la elección sobre una persona que reuna las mejores condiciones para el carg·.

HALLAZGO

Ayer fué hallado en la carretera de la Granja, por el teniente de la Benemérita, nuestro querido amigo señor Tobar, un florete que debe haber perdido algún oficial ó alumno de Artillería.

Dicha arma se encuentra en esta redacción á disposición de su dueño.

El dueño del acreditado establecimiento «La Confianza» Juan Margareto, participa á su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado su tienda de chocolates, del número 11 de la calle Real del Carmen, al número 6 de la misma.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 11 (6 tarde)

EN LAS CÁMARAS

Sesión del Senado.

El vizconde de Campo Grande, excita el celo de la autoridad en favor de la higiene.

El general Primo de Rivera se queja de que los documentos de defensas que tiene pedidos, no se le puedan remitir, como senador, y anuncia una interpelación al ministro de la Guerra.

Este la acepta y dice que le mandará aquellos documentos, que sean posibles, confiando en su prudencia.

El Sr. Jimeno presenta una proposición referente al nombramiento de profesores de escuelas normales que el ministro no acepta, y es desechada en votación ordinaria. Se aprueban algunos dictámenes de poco interés, y se levanta la sesión á las cinco.

Sesión del Congreso.

El diputado polaviejista Sr. Mataix, promueve un ruidoso incidente. Lamenta que le estorben hablar los diputados que conversan con el señor Silvela.

El presidente Sr. Alix le contesta: —El orador tiene la culpa, pues anunció que hablaría en familia.—

El Sr. Mataix niega autoridad al presidente. (Gran tumulto).

Censura los nombramientos de alcaldes y jueces municipales, y dice que se ha postergado á los polaviejistas. (Rumores).

Pregunta cuándo y cómo se presentará el proyecto de descentralización.

Los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, se defienden.

El Sr. Dato se lamenta de que el Sr. Mataix haya regocijado á las oposiciones. Añade que nada le pidió Polavieja. Expone las líneas generales de la descentralización, y dice que es casi la autonomía.

El Sr. Mataix dice que habla por cuenta propia.

El Sr. Montilla lee un telegrama de Polavieja, dirigido á sus amigos de Jaén, diciéndoles que están como antes, no sumados, sino sólo aliados al Gobierno. (Rumores).

El Sr. Celleruelo dice que el proyecto anunciado divide á los españoles en primera y segunda clase.

Terminado este incidente, el señor Gasset apoya, y es tomada en consideración su proposición referente á canales y pantanos. Sigue la sesión.

Varias noticias.

Ha sido muy comentado en el Congreso el incidente promovido por el Sr. Mataix. Momentos antes, había almorzado con los Sres. Silvela y Dato, sin anunciarles su propósito. El general Polavieja que llegó al Congreso cuando estaba hablando su secretario civil, al enterarse del incidente, retrocedió, volviendo apresuradamente al Ministerio. Después el Sr. Romero Robledo, felicitaba humorísticamente al Sr. Mataix, llamándole triunfador, y diciendo que debía imitarle el general Polavieja. «Yo lo haré orador si quiere».

Telegrafían de Igualada, que durante todo el día de ayer continuó el motín en aquella población, quedando destruídas las pocas casetas de consumos que se habían salvado del anterior ataque. Se han enviado refuerzos.

La sumaria referente á la escuadra de Cervera, pasará en la parte que ha sido elevada á plenario, á un Consejo de oficiales generales, dejando de entender en ella el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Parece que el general Polavieja ha ofrecido reducir un millón más sobre los cuatro y medio que rebajaba en su presupuesto.

La Tribuna de Nueva York, hace constar que ha producido allí gran satisfacción el sobreseimiento en la sumaria de Cervera y otros comandantes de la escuadra española.

S. M. ha firmado los siguientes decretos: Nombrando al Sr. Sánchez Toca, vicepresidente del Senado. Admitiendo la dimisión al gobernador de Logroño Sr. Bascarán, y nombrando para sustituirle á Don Federico Huesca. Varios decretos de Hacienda y Gobernación sin interés.

El próximo jueves, irá la mesa del Congreso á hacer entrega á S. M. la Reina, de la contestación al mensaje de la Corona.

El viaje de la Corte á San Sebastián se verificará definitivamente la próxima semana. La acompañará el ministro de Marina, á quien relevará después el de Fomento.

El Sr. Silvela ha dado esta mañana el pésame al embajador de Rusia en esta Corte Mr. Radowitch, por la muerte del Czarewich Jorge. S. M. la Reina, también mandó á la embajada rusa, un ayudante de su cuarto militar con el mismo objeto. La Corte vestirá de luto varios días.

El ministro de Hacienda hizo entrega esta mañana á SS. MM. y á la Infanta de un ejemplar de los presupuestos.

Bolsa.

4 por 100 interior contado...	62'50
4 por 100 exterior contado...	68'60
Amortizable...	69'60
Aduanas del 5 por 100...	93'65
Aduanas Filipinas 6 por 100.	78'25
Cubas viejas del 6 por 100...	70'00
Cubas nuevas del 5 por 100..	59'45
Acciones del Banco...	408'00
Acciones de Tabacos...	311'00

CAMBIOS

París vista...	23'15
Londres vista...	31'03

Madrid 11 (11'15 n.)

Lo de Santiago de Cuba.—Oposición á los presupuestos.

El Tribunal Supremo declara libre al general Toral por la rendición de la plaza de Santiago, pero le exije responsabilidad por incluir á Guantánamo y otras guarniciones en la capitulación.

La minoría republicana del Congreso, ha acordado combatir con toda energía los presupuestos.

Los Sres. Romero Robledo, Canalejas y Maura, se muestran resueltos á evitar toda clase de componendas.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

San Juan Gualberto, Habor, Félix, Jasón, Hermágoras, Paulino, Hilarión, Veceneiolo, Paterniano y Santas Marciana y Epifania, mártires.

SAN ESDRAS
AGIÓGRAFO DIVINO.

La polilla destructora de los tiempos ha convertido en cenizas los monumentos gigantes, de emperadores soberbios; ha relegado al olvido el pedestal de sus glorias, y ha borrado de la historia el nombre de sus caudillos.

En la noche de los siglos, se han perdido para siempre las victorias y conquistas de tantos héroes ilustres, según la humana prudencia; y la crítica severa, en vano, se ha revestido de la Geología y Numismática y ha pedido sus principios á la Paleografía y demás ciencias de auxilio, para desenterrar del polvo del eterno olvido, en que los sepultó Dios, el nombre de estos guerreros y el sitio de sus hazañas.

Como sombra cruzaron por nuestro suelo, todas las glorias mundanas, y aunque de nuevo se eleven apoyadas sobre el oro y el talento, se desvanecerán igualmente en el rodar de los años, como se desvanece el humo y se eleva en el espacio; porque el tiempo inexorable va ocultando entre sus pliegues todo lo que es propio suyo; razón, por la que no ha destruído ni podrá destruir jamás las obras del varón justo: la virtud, en sus varias manifestaciones, se apodera de la historia, para que el mundo la admire y los hombres la deseen, y correrá, en alas de su valer, desde un polo al otro polo, para decir á las generaciones futuras: «Sólo el varón virtuoso alcanza perpetuidad en la historia de los siglos» *in memoria æterna justus.*

Verdad que se comprueba, con este personaje bíblico, que á la vez que favorecedor especial del Pueblo santo de Dios, fué el organizador de Israel; el primero de lo escribas ó doctores de la ley y el Moisés del judaismo después de la cautividad babilónica.

La incuria de los tiempos en que viviera San Esdras (450 años antes de Jesucristo) nos privan de minuciosos detalles acerca de su figura política, que, por ser tal, no podía perpetuarse, sino que, como todo lo que es humano debía irse gastando al choque del tiempo nuevo.

Pero los hechos notables, que inmortalizan su nombre, los prodigios admirables de su acendrada piedad, las virtudes que le elevan sobre el nivel de los hombres, no han perdido, en el rodar de los siglos, un destello de su luz, ni un ápice de su hermosura.

Cuando la soberbia humana arrastra en su loco urgullo, la docilidad del pueblo y la ambicion de los grandes magestuosa se eleva sobre las masas de carne de víctimas indefensas, la providencia de Dios suscita de vía ordinaria, y hace surgir de este suelo, en medio de aquél incendio que amenaza destruir y echar al caos de la nada lo sagrado y lo profano, algún ser extraordinario, algún varón de colosal altura que, en su mirada de águila abarque, primo intuito, las causas y los efectos de aquella desgracia horrible; y al recojer, en su voluntad gigante, como en apretado haz, los despojos y las ruinas de la espantosa hecatombe, haga surgir nuevamente sin enconos ni zizañas el pueblo ó la instición que se ahogó bajo sus vicios ó el poder de sus contrarios. Este genio prodigiso, que reclama á voz en grito, el pueblo santo de Dios, después de postrarse al cetro de Nabucodonosor, la altiva Jerusalén, es el inspirado Esdras. Él canta en el cantiverio, las lágrimas y sollozos, los trabajos y las penas de su idolatrado pueblo; y en el 7.º años de Atagerges Longiniano, sus elegías amorosas arrancan al monarca persa, el edicto que autoriza á este grande sacerdote, el poder restablecer con su explendor primitivo los ritos y ceremonias del culto y ley de Moisés; y llega en su sabiduría á poner los fundamentos de la antígua Sinagoga, figura de nuestra Iglesia Católica; fija el cánon de la biblia hebrea, convoca al pueblo en los públicos comicios y les enseña la ley; por lo que algunos le llaman el primer maestro de Teología y otros el príncipe de los doctores.

Aunque estos hechos, de suyo, juntamente con ser el escriba más antíguo que exhorta y predica al pueblo á entender y practicar las verdades de la palabra divina, reasumiendo en su persona el misterio profético, son bastantes para inmortalizar su gloria, lo que eleva á más altura á su colosal nombre, es el elegirlo Dios, hagiógrafo sagrado para hablar á todo el mundo y á todas la generaciones, por medio de sus escritos, en la Sagrada Escritura.

Bajo el influjo de Dios y la inspiración fecunda del Espíritu vivificador, compuso Exdras dos libros; serios, como el caldeo del que tomó la parte documental melfluos y sonoros, como el hebreo, en que los compuso, describiendo el gozo tan suspirado del cautivo pueblo fiel, al regresar á su patria y ver surgir de entre montones de escombros la ciudad de sus mayores y elevarse magestuoso, sobre las viejas ruinas, el templo y culto de Dios, y, como si tanta gloria reunida sobre sus sienes, no fuera, por sí, bastante, para saciar aquella alma bañada, en los consejos y en la inspiración de Dios, se propuso la obra más colosal que acaso vieron los siglos: reunir y coleccionar de los fragmentos dispersos los LIBRES SANTOS que el pueblo, con su libertad, perdió en lae sclavitud, y lo llegó á conseguir de un modo tan perfecto y acabado qne la Sinagoga dotada de infalibilidad, los llamó con razón, divinos, como afirma Flavio Josefo, y nos enseña la Iglesia.

Y éste es el canon primitiuo, compuesto de 22 libros de la Biblia santa; el que más tarde perfeccionó Nohemias, y aumentaron y aprobaron los profetas Ageo, Zacarías y Malaquías.

Jesucristo confirmó con su predicación esta colección de Exdras, juntamente con los escritos; después la Iglesia católica la declaró genuina el año 393 en el Concilio de Hipona, en lo que á su parte toca, la adoptó, en todas sus partes el Concilio de Cartago el año 419, la usó el de Roma el 494, y después de haberla dado el Papa Gregorio IV, como norma á los Armenios, la declararon divinamente inspirada los Concilios de Trento y del Vaticano, quedando en ella marcada la regla de nuestra fe.

CULTOS

Continúa la Novena de la Virgen en los Padres Carmelitas.

ZENITRAM.

Mercados

Dicen de *Sepúlveda* que la cosecha de trigo es buena; la de cebada, muy mala; la de centeno, regular; la de garbanzos, superoir, y la de las demás legumbres, mala.

En el poco viñedo que hay por esta región, puede asegurarse que no se recogerá absolutamente nada de vino; se ha helado todo completamente.

De *Pedraza de la Sierra* sabemos que aunque castigada la actual cosecha de cereales por la sequía, heladas y pedriscos, se calcula su rendimiento en la siguiente forma: trigo, 7 fanegas por una de sembradura; en cebada 12; en centeno 6, y en garbanzos 8.

El viñedo tiene poquísimo fruto, pues las heladas de Mayo lo destruyeron casi todo, por lo que consideramos nula la cosecha.

LANAS.

En *Turégano*.—Ganadería.—En buen estado y sin enfermedades.

La lana blanca se vende de 90 á 100 reales. En este país es muy fina.

Pedraza.—La lana blanca se vende á 20 pesetas arroba.

Sepúlveda.—Se ha empezado el esquileo y aún falta la mayor parte. Como no ha venido nada al mercado, no se han hecho precios, pero puede asegurarse que estará más barata que el año anterior.

Fuentepelayo.—Efectuado el esquileo, se vende la blanca de 80 á 82 reales arroba, y la negra á 50.

Melque.—La ganadería está buena, habiéndose efectuado el esquileo y cotizándose en sucio á 50 reales arroba de blanca y á 40 la negra, con poca demanda hasta ahora.

Aragoneses.—La negra que se produce en este pueblo se paga de 42 á 44 reales arroba.

Calcúlase la cosecha de trigo de este año en el mundo en 493.800.000 hectólitros.

Entretenimientos

Un paleto entra en la administración de un periódico para hacer anunciar la muerte de un pariente suyo.

—¿Cuánto es la tarifa?—pregunta al administrador.

—Cinco pesetas por centímetro.

—Es demasiado caro. ¡Figúrese usted que el muerto tenía un metro y ochenta centímetros de estatura!

* * *

EPIGRAMA

Que la plata no se toma,
dice el platero Jeromo;
y debe decirlo en broma,
pues yo, vaya si *la tomo*.

* * *

PLATO DEL DIA.

Manos de cerdo trufadas.—Se cuecen las manos y se deshuesan. Se prepara un relleno de jamón y ternera y se mezcla con trufas ya cocidas en vino blanco.

Se rellenan con esto las manos, y se envuelven en hojas de redaño de cerdo. Se empapan las manos en manteca de vacas derretida. Se empanan con exceso y se ponen á asar en la parrilla. Pueden servirse como fiambre.

* * *

CANTAR

El día en que tu me dejes
le diré al sepulturero,
que me prepare una tumba
porque al perderte, me muero.

M. DE Z.

* * *

PENSAMIENTOS

Ingrato es el que sólo en secreto es agradecido.

El mal consejo, para el que lo da es peor.

Mucho falta al que mucho tiene.

* * *

CARTA CHARADA

Mi *todo*: No puedo más. Me suicido si no olvidas á ese viejo *tercia repetida* que te quiere porque eres *segunda-prima*.

Si tu no le echas verás que pronto *dos-tercera* yo con él.

Adiós, *todo* mío.

Tuyo

Prima Tercia.

CONTESTACIÓN A LA ANTERIOR

Mi *todo* D. Juan: Muy *cuarta repetida* me cree usted ó muy *tercera-cuarta* de inteligencia para no haber adivinado lo que usted dice.

Ya veré yo el *tercia-quinta* de arreglarlo. No consentiré más que me llame *tercia-segunda*:

¿Suponía usted que yo *prima-cuarta* para ese viejo? Ja ja.

Suya,

4-3-2 5-4-5.

* * *

SOLUCIONES

A la charada anterior: Ca-si-no.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

ANUNCIOS